

Expediente: 1578-PRO-2026

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 132/2026 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se expresó reconocimiento y se declaró de interés el 50º aniversario de la Unione Regionale Marchegiana de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 04-08-2026

Reunión nº 20